

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEON

### *ANUNCIO de 1 de marzo de 1994, sobre el Proyecto de Urbanización y Reparcelación de unos terrenos.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 1994, el Proyecto de Urbanización y Reparcelación de unos terrenos, situados entre las calles de la Fuente y Travesía de los Remedios, se expone al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la aparición de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para deducir alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Segura de León, 1 de marzo de 1994. El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 4 de febrero de 1994, sobre convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Coordinador de Programas del I.M.B.S.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de UNA plaza de COORDINADOR DE PROGRAMAS DEL I.M.B.S., vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1993 y dotada con los haberes correspondientes al grupo A de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas

en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 26 del día 2 de febrero de 1994 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de febrero de 1994. El Secretario. Manuel Aunión Segador.

## COLEGIO PUBLICO «SANTO DOMINGO»

### *ANUNCIO de 4 de febrero de 1994, sobre extravío de título de Graduado Escolar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de D. Francisco Javier Marcos López, nacido el 11 de octubre de 1966, del duplicado del Título de Graduado Escolar, cuya fecha y expedición de registro no consta, que fue solicitado con fecha 10-09-1980, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Orellana la Vieja, 4 de febrero de 1994. El Director del Centro.